UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 557 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 26 OCT 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 2361-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 1496-2022-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1058-2022-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 262-2022-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 097-2022-UNSCH-DIGA-URRHH/AC de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de compensación por tiempo de servicios al Mg. César Aurelio Vargas Lindo; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 712-2021-UNSCH-CU, de fecha 31 de diciembre de 2021, se aceptó la renuncia formulada por el Mg. César Aurelio Vargas Lindo al cargo de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 01 de enero de 2022;

Que, con escrito de fecha 24 de diciembre de 2022, el Mg. César Aurelio Vargas Lindo, ex Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, ha solicitado el otorgamiento de compensación por tiempo de servicios, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el artículo 54º, inciso c) del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el Decreto Supremo Nº 341-2019-EF y el Informe Técnico Nº 097-2022-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 21 de setiembre de 2022, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, el Mg. César Aurelio Vargas Lindo tiene derecho a percibir la compensación por tiempo de servicios por el monto de S/ 10,696.53;

Que, con Memorando Nº 1058-2022-UNSCH-OPP-UP, de fecha 14 de octubre de 2022, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de compensación por tiempo de servicios al Mg. César Aurelio Vargas Lindo;

Estando al Informe Legal Nº 262-2022-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 557 -2022-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la compensación por tiempo de servicios al Mg. CÉSAR AURELIO VARGAS LINDO, ex Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto de Diez Mil Seiscientos Noventa y Seis y 53/100 Soles (S/ 10,696.53).

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2022 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3000784 5005857 22 048 0109 0188104

MN: 0006 Ejercicio de la Docencia Universitaria

ESPECÍFICA DE GASTO: 2.1.1 9.2 1 Compensación por Tiempo de Servicios
2.1.3 1.1 5 Contribuciones a Essalud

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la compensación al referido ex docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 557 -2022-UNSCH-R

-03-

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesado
Archivo

YWVJ/oegj